

LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO III

Precios de suscripción

En Alcoy al mes 1'50 Ptas.
trimestre 4'00
Fuera 5'00
Número atrasado 0'25

ALCOY, SÁBADO 24 DE FEBRERO DE 1906

Redacción y Administración

Pintor Casanova 22, entresuelo.

NÚM. 631

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

ÚNICOS LICOR Y ELIXIR

de los

PP. Chartreux

Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola en Tarragona **Elixir Vegetal** sin rival para toda clase de indisposiciones



Se encuentra de venta en Alcoy, en casa de los Sres. García é Hijos, Calle de Polavieja 9.

Agente General para las provincias de Tarragona, Castellón, Valencia y Alicante, D. Emilio Miró, calle de Aleixar 1 y 3, Reus.

Desquite.... liberal

Cuando, no hace mucho, comenzó á plantearse lo que hemos dado en llamar cuestión militar, los periódicos rotativos, los que, sin motivo de ningún género, se consideran únicos defensores de la libertad, vocearon de firme y profetizaron que nunca se conseguiría en la España de la gloriosa... y de Cavite, lo que pretendían los defensores del artículo 7.º del Código de Justicia militar.

Semejante retroceso consideraban esos periódicos como absurdo, aquí donde el país es liberal hasta la médula, y mucho más hallándose al frente del Gobierno de la nación la más genuina representación de ese liberalismo, alma y vida y no sabemos cuantas cosas más de esta España, que era á la libertad (á la libertad del insulto, de la grosería y de la blasfemia, quieren decir) lo que el caballero de los leones á la dama del Toboso, etc., etc., etc.

Pero los militares dejaron decir, dejaron profetizar, y dejaron á esos periódicos con un palmo de narices, en la forma que todos sabemos. El país, tan liberal, tan democrático, tan defensor del saludable jurado y tan enemigo de los tribunales militares, á juzgar por lo que los rotativos nos decían, no manifestó de ningún modo semejantes resentimientos; antes puede afirmarse que está dispuesto á dar las palmas cada vez que en cualquier forma se cercene más ó menos esa libertad ignominiosa de que en España gozan las publicaciones anticlericales.

Los grandes periódicos mencionados, que tanta saliva tragan en vista de la decisión resuelta del ejército, al que han guardado las consideraciones debidas, aunque no por amor al ejército, sino por amor al número uno, han tenido que apachucarse con lo que creían imposible á estas alturas, en España y gobernando los liberales. Y llevan su candidez, ó mejor dicho, llegan á suponer tan excesivamente cándidos á sus lectores, que á veces llaman importante triunfo del liberalismo á lo que ha sucedido.

Pero otra les queda en el cuerpo, y para desquitarse de ese tizeretazo propinado á la que ellos llaman libertad de la prensa y del pensamiento, para quitar el mal gusto que el resucitado artículo 7.º les ha dejado en la boca, se han dedicado á jalearse eso del clericalismo pidiendo que el gobierno cercene á la Iglesia ese pedazo de libertad que los *militaristas* han quitado á los órganos de los principales prohombres de la situación.

Y no se vaya á creer que somos nosotros los picaros clericales, los que inventamos tan ruines y cobardes intenciones; ahí están los rotativos ministeriales, que hablan con una claridad que demuestra hasta que punto han llegado las cosas. Y en prueba de lo que decimos, véase lo que escribe uno de esos periódicos:

«En la realización de esa obra (la que debe acometer enseguida el gobierno para dar satisfacción á las aspiraciones liberales de España y para poner coto á la preponderancia clerical) es donde las convicciones honda y firmemente democráticas del Sr. Moret han de tener cumplida satisfacción y acaso el debido desquite por aquellas concesiones que, procediendo como hombre de gobierno y amante de su patria, haya tenido que hacer.»

La idea, como se ve, es muy digna y luminosa: duro, pues, á los Obispos, á los curas, á los frailes y hasta á los caballeros de las conferencias, que esos no llevan espada al cinto, ni aunque se vean enardecidos y hartos de aguantar procacidades, siempre inmunes, no han de poner en peligro de un soponcio á los redactores de esos papeles ni á los dueños de sus máquinas.

Es ese un desquite que honrará á los liberales...

DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal)

22 Febrero 1906.

Amós Salvador, Ministro de Hacienda, como ustedes saben, ha dejado de serlo durante unas horas. Ayer, á última hora, tuvo unas palabras con Maura, según dice él, á propósito de el dictamen de la comisión mixta relativo á las

bases arancelarias, y formó el propósito de dimitir, y lo anunció casi á gritos en los pasillos... y esta mañana resolvió quedarse, después del Consejo en Palacio.

La verdad es que, cuando todo el mundo sabe que dentro de unos días ha de haber una crisis mayor, son ganas de empeorar la situación y complicar las cosas.

Se conoce que en Palacio le han debido hacer alguna reflexión sobre el caso, y D. Amós se ha guardado sus arranques de ayer.

Lo más curioso del caso es que la irritación del Ministro de Hacienda es, sobre todo, contra el Ministro de Fomento que pide 15 millones de pesetas para eso de la crisis agraria de Andalucía; pero no lo quiere decir y prefiere echarles la culpa á los conservadores, que es lo mismo que hace «El Imparcial» de esta mañana. De esta manera la figura de Gasset se borra y tenemos contento á «El Imparcial», que es lo que se quería demostrar.

Entretanto todas las demás cuestiones han empeorado, hasta el punto de que ya se habla de la retirada de los republicanos del Parlamento, con motivo del proyecto de jurisdicciones.

Mala, mala temporada le ha tocado á Moret, y sería injusto echarle á él toda la culpa.

Ha venido á remediar una porción de rotos y descosidos, y va á salir, si Dios no lo evita, sin ponerle remedio y con las manos en la cabeza. La disgregación, el atomismo impera por todas partes y en todos los pechos. Podría decirse que nadie está conforme consigo mismo.

Son todos estos, síntomas de descomposición, bien poco tranquilizadores.

Esta tarde ha aprobado la Alta Cámara la proposición de ley sobre el ensanche de Alcoy. Pasará enseguida al Congreso y empezará á correr el año que ese Ayuntamiento tiene para hacer el Reglamento que la ley exige.

A propósito de este asunto dos palabras, con formal promesa de que esto no es iniciación de una política, que tan resuelto estoy á no conceder.

El organillo democrático de esa, ¡el infeliz!, se duele sin razón de que se me haya subido la gramática á la cabeza; sin razón, porque, los que la tenemos, la guardamos ahí; naturalmente, y añade: «y con ella en la mano ó en los pies»—¿Con la cabeza en la mano? ¿Con la cabeza en los pies? ¿Es la gramática la que está en la mano ó en los pies? ¿No hablamos quedado en que la gramática estaba en la cabeza?

Aunque no fuera por otras señales debía yo haber conocido que el suelto que motiva estas palabras, es pariente político de aquello de «La ciudad de Alcoy, debido á esto y á lo otro, la coloca etc.»

Pero, en fin, yo no contesto al suelto sino por lo que me interesa. La Proposición—y esto es lo que me importa—no ha sido censurada por mí, puesto que dije que lo que es menester es que Alcoy se ensanche efectivamente. Y eso ya lo iremos viendo.

Era otra cosa lo que yo censuraba, Y, eso es lo que ha dolido.

Por lo demás, como decía el otro, un efecto, preciso será que yo acredite determinada condición para que las gentes crean que la poseo.

En cambio el organillo democrático no necesita esforzarse en acreditar su tontería: es notoria; cuanto más sesudo quiere aparecer, más nos reimos todos.

Es el aspecto ameno del radicalismo. Las barrabasadas de éste no son tolerables si no porque las defiende tan cómicamente ese papel graciosísimo. Y aún les ha de hacer de reír á los que lo leen mucho más,

Ahí le tienen ustedes dando y quitando patentes de discreción. ¡El Es para morirse de risa.

Pero, sobre todo, caramba, ¡qué aprendan á escribir!

VICTOR.

Diario de Avisos

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

Subasta

Condiciones bajo las cuales se saca á subasta el desmonte de una porción de terreno en la calle de la Algodonera situada en la primera zona del ensanche de esta ciudad para la construcción de varias casas:

- 1.ª La subasta será á la baja y por el tipo de una peseta y veinte y cinco céntimos por métrico cúbico.
- 2.ª Todos los gastos del desmonte serán de cuenta del rematante incluso el seguro de accidentes del trabajo el cual será satisfecho por el Establecimiento y su importe se le descontará al efectuarse el pago de la subasta.
- 3.ª Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado en estas oficinas hasta las doce de la mañana del día primero del entrante mes de Marzo en que tendrá lugar dicha subasta.
- 4.ª Los pliegos serán abiertos por el señor Presidente del Consejo de Administración ó quien haga sus veces y se adjudicará el desmonte al postor que presente condiciones más ventajosas.
- 5.ª Los trabajos darán principio dentro de los primeros cinco días del referido mes de Marzo y deberán continuarse sin interrupción hasta su fin.
- 6.ª Si al practicar el desmonte se encontrara arena ó piedra en condiciones para la edificación á juicio del Director facultativo, vendrá obligado el contratista á separarla y dejarla en el sitio que se le designe inmediato al solar.
- 7.ª El pago de la subasta se efectuará semanalmente reservándose el Establecimiento para garantía del cumplimiento del contrato el diez por ciento del importe del trabajo que se hubiere realizado durante aquella semana á cuyo efecto el Director facultativo practicará las mediciones correspondientes con carácter de provisionales hasta la terminación de los trabajos en que tendrá lugar la medición definitiva.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantos quieran tomar parte en esta subasta advirtiendo que el plano de los terrenos y antecedentes estarán de manifiesto en las oficinas de este Establecimiento todos los días laborables de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Alcoy 21 de Febrero de 1906.

El Director

Francisco Vert Reig.

ANDRÉS NAVARRO

Almacén al por mayor de aceites puros de oliva para comer y para las industrias.

Venta de trigos y lanas.

Posada de la Viuda.—ALCOY

ANTIGUO HOTEL RIGAL

HOY

HOTEL CONTINENTAL

Propietario JOSÉ CARBÓ RIBOT

SAN NICOLAS, 46.—ALCOY

El nuevo dueño de este establecimiento está realizando grandes mejoras en todos los servicios del mismo para comodidad y beneficio de los viajeros.

En el restaurant del Círculo Industrial se servirán á cualquier hora y mientras esté abierto el establecimiento, cubiertos desde una peseta cincuenta céntimos, en adelante.

Un carácter

No nos extrañan los entusiasmos que por Castro, su presidente, sienten nuestros hermanos de Venezuela. Y es que cuando de entre la enervante y afeminada atmósfera que nos envuelve se alza un carácter viril, entusiasmo y enardece,

Y que Castro lo es, no cabe duda: Hubiérase tropezado con otro que él no fuera y la pequeña república hispano-americana hubiera tenido que bajar la cabeza ante el temor de disgustar al gobierno francés, y continuado dejándose explotar por una poderosa compañía.

Pero el gobierno francés, muy valiente para perseguir indefensos religiosos y para atropellar en nombre de la libertad, la de los católicos, ha tenido ó tendrá que humillarse ante un puñado de soldados que á toda costa y cueste lo que cueste habrán de defender el derecho que les asiste.

Si Castro no hubiera sido un carácter, cuando vió que tras la poderosa compañía del cable que explotaba á sus súbditos, estaba la banca francesa y tras ésta su Gobierno y con él su ejército y su armada, echándose á temblar hubiera transigido, con la explotación á cambio de evitar una venganza del gobierno francés; pero ni banca, ni Gobierno, ni armada ni ejército, causó efecto alguno en su ánimo; antes al contrario eso mismo le sirvió, para dar un hermoso ejemplo á las naciones, que por su debilidad permiten ser atropelladas por otras más poderosas.

La compañía francesa del cable, no cumplía sus compromisos, y Castro la denunció á los Tribunales venezolanos que decretaron la rescisión del contrato. Mr. Tainy, secretario de la Legación de Francia dirige al ministro de Estado de Venezuela una nota en términos inconvenientes (según palabras del correo general de Venezuela en nuestra patria) y Castro lejos de alarmarse, lejos de dar explicaciones, cobra nuevos bríos y exouisa del territorio de la república al representante de Francia, y cuando éste, después de visitar un buque quiere desembarcar. Castro se lo prohíbe: anuncia Francia un bloqueo y Castro artilla las plazas; se le amenaza con un bombardeo y siembra de minas sus puertos, y reorganiza su ejército y la pequeña república española pónese frente á frente del gigante dispuesta á desempeñar el papel de David ante Goliath.

¿No es esto hermoso? ¿No hemos de entusiasmarlos antes la b zarra figura de ese hombre que sin ejército y sin escuadra, con sólo un puñado de valientes se atreve á desafiar el poder de una gran potencia?

Y no haya cuidado que Francia acepte el reto, y si lo acepta tanto peor para ella: Cuando se defiende una causa justa y se tiene un buen general, con pocos soldados se derrota un ejército, mucho más si el ejército se encuentra en las condiciones del francés, corroido por la división y deshecho por la intriga.

¿Será la pequeña república española la encargada por la Providencia para castigar las impiedades y corrupción del gobierno francés? A veces, para las más grandes empresas, se sirve Dios de los seres más pequeños.

Peregrinación á Roma

El día 20 del próximo mes de Mayo se celebrará definitivamente en la Basílica de San Pedro del Vaticano, la solemne ceremonia de la Beatificación de los Venerables Dominicos Fray Valentín de Berrio-Ochoa (natural de Elorrio, Vizcaya), Fray Francisco Gil de Federich (de Tortosa), Fray Mateo Alonso (de Nava del Rey, Valladolid), Fray Jacinto Castañeda (de Játiva), Fray Gerónimo Hermosilla (de Santo Domingo de la Calzada, Logroño), Fray Pedro Amató (de San Felú, Saserra, Barcelona), y Vicente Liem y José Khang (del Tonkín).

Y al natural y legítimo deseo de presenciar la elevación al honor de los altares de tan ilustres compatriotas, obedece la grandiosa manifestación de fé que se prepara, presidida por el Excmo. Sr. Obispo de Vitoria, acompañado de otros varios Reverendísimos Prelados que se proponen incorporarse á ella.

La Junta Organizadora de la Peregrinación á Roma pone en conocimiento de los numerosos peregrinos ya inscriptos y de los que en adelante deseen inscribirse como tales, que á reserva de poder modificarlas en cuanto crea conveniente, ha acordado establecer las siguientes

CONDICIONES GENERALES

1.ª La peregrinación se dividirá en dos secciones, á saber:

Sección por mar.—Saldrá de Bilbao, para embarcar en Barcelona, hasta Civita-Vecchia y continuar en tren el viaje á Roma.

Sección por tierra.—Saldrá también de Bilbao para hacer noche el primer día en Lourdes; al siguiente continuará el viaje hacia Niza, donde descansarán también los peregrinos, siendo la tercera jornada la de Niza-Roma.

2.ª Una y otra expedición saldrán de Bilbao del 14 al 16 de Mayo. Su permanencia en Roma no será menor de ocho días, y ambas regresarán también por Barcelona, deteniéndose en Zaragoza todos los peregrinos para visitar á la Virgen Santísima del Pilar.

3.ª Si el numero de solicitantes lo aconsejara, organizará también la Junta otra tercera sección por tierra, que naciendo en Barcelona, marcha á por la frontera catalana á Marsella-Niza-Roma, regresando después por el mismo itinerario.

4.ª Los precios de los billetes, incluidos en ellos absolutamente todos los gastos (con la única excepción de los equipajes, de que en circulares posteriores se hablará) son los siguientes:

Expedición por mar, clase primera, 600 pesetas. Idem idem clase segunda, 425 pesetas. Idem idem clase tercera, 175 pesetas.

Expedición por tierra, clase primera, 650 pesetas. Idem idem, clase segunda, 480 pesetas. Idem idem, clase tercera, 300 pesetas.

En la expedición por mar se hará una bonificación de 50 pesetas en primera clase, 40 en segunda y 25 en tercera á los peregrinos que se agreguen en Barcelona.

En la expedición por tierra se hará también la rebaja correspondiente á los peregrinos que se agreguen en San Sebastián.

5.ª El período de alistamiento de peregrinos quedará cerrado el día 19 de Marzo, fiesta de San José.

Para ese día deberá completar cada peregrino (tanto los ya inscriptos para conservar su

carácter, como los que en adelante se inscriban) la entrega del 50 por 100 del importe de su billete; presentando los inscriptos ya, el recibo provisional que obra en su poder, para estampar en él el sello del pago de este segundo dividendo.

En el acto de la inscripción ó pago de dividendo deberán indicar también todos los peregrinos su resolución de agregarse á la expedición por mar ó á la de tierra.

Todos los fondos deberán remitirse por transferencia del Banco de España ó por un giro cualquiera sobre Bilbao á favor de D. José María de Urquijo, ó á los Centros ó Representantes de la Junta, que para mayor comodidad de los solicitantes estan establecidos y que son los siguientes:

Barcelona.—Academia de Juventud Católica. Puertaterrisa, 13 principal.

Madrid.—D. Luis Béjar, Presbítero. Palacio Episcopal, Secretaría, San Justo, 2.

Mallorca.—M. I. Sr. D. Matías Company' Chantre. San Pedro Nolasco, 6.

Palencia.—M. I. Sr. D. Matías Vielva, Canonigo Archivero.

Pamplona.—D. Juan Cortijo, Presbítero. Palacio Episcopal.

San Sebastián.—D. Vicente Loidi, Plaza del Buen Pastor, 1.

Santander.—M. I. Sr. D. Jacinto Iglesias. Arcediano. Palacio Episcopal.

Santo Domingo de la Calzada.—Secretaría de la Junta de Homenajes al Beato Hermosilla.

Sevilla.—D. José—Santa Cruz, Antonia Díaz, 7.

Tarragona.—M. I. Sr. D. Juan Corominás, Arcipreste de la S. I. C.

Tortosa.—D. Buenaventura Pallarés, Presbítero.

Valencia.—M. I. Sr. D. Bonifacio Marín, Chantre. Plaza Almoína, 2.

Vitoria.—M. I. Sr. D. Mateo Mágica, Lectoral. Seminario.

Zaragoza.—D. Manuel R. Herrando, Presbítero. Palacio Episcopal, Secretaric.

Á estos centros deben acudir los peregrinos de cada provincia y no á la Junta Central.

Si el peregrino inscripto desistiera de su propósito de ocurrir á la peregrinación se le devolverá el 75% de los anticipos hechos.

Las señoras pueden inscribirse en cualquiera de las tres clases de la expedición por tierra, y por ahora solamente en primera ó segunda clase de la expedición por mar.

6.ª Con arreglo al orden de inscripción se hará en su día la adjudicación de habitaciones en los hoteles, camarotes en el buque, etc., reservándose, como es natural, los mejores para los que primero se inscriban.

7.ª La Junta Organizadora, en su deseo de dar el mayor realce posible á esta peregrinación, ha contratado un orfeón de cerca de cien voces, que se agregará á la expedición por mar y tomará parte en los diferentes actos oficiales que durante el viaje y en Roma se celebren.

Procurará facilitar también la Junta, á los peregrinos que lo deseen durante la estancia en Roma, viajes económicos á Loreto, Nápoles, etc.

8.ª Quedará terminada en breve la impresión de una Guía especial de Roma que la Junta Organizadora confecciona para esta peregrinación.

9.ª La Junta Organizadora, siguiendo la práctica establecida por las peregrinaciones extranjeras, se reserva la facultad de admitir ó rechazar libremente las solicitudes de inscripción que se le presenten y aun de anular inscripciones hechas ya, con sólo devolver al interesado los adelantos que á cuenta de su billete tuviera hechos.

10.ª Todo peregrino inscripto se somete incondicionalmente á las instrucciones y disposiciones que la Junta Organizadora crea conveniente dictar, tanto con anterioridad como durante la peregrinación; y en caso de incumplimiento de cualquiera de ellas, recaba para sí la Junta Organizadora el derecho de desentenderse del solicitante ó separar al peregrino sin obligación de devolución alguna, ni responsabilidad de ninguna clase.

11.ª Si por cualquier motivo hubiera de suspenderse la peregrinación, la Junta Organizadora devolverá religiosamente á todos los inscriptos la cantidad que, á cuenta de sus res-

pectivos billetes, hubieren entregado, sin otra obligación alguna, y si por fuerza mayor hubiera de disolverse la peregrinación después de comenzada, la Junta devolverá á cada peregrino la parte proporcional de su billete, deducidos todos los gastos hasta entonces ocasionados, sin más responsabilidad por su parte.

12.ª Con el fin de hacer nuevas rebajas en el precio del billete de tercera clase de la expedición por mar, para facilitar la inscripción á modestos obreros y empleados dignísimos que de otra suerte no podrían satisfacer sus piadosos deseos, la Junta Organizadora invita á todas las personas piadosas á contribuir á la subscripción que con este objeto está abierta.

13.ª Las solicitudes de admisión y la correspondencia deberán dirigirse á los representantes arriba designados ó bien al presidente ó secretario de la Junta Organizadora, Bilbao, enviando siempre un sello de franqueo para obtener respuesta.

Bilbao, 11 de Febrero, festividad de Nuestra Señora de Lourdes, de 1906.

Por la Junta organizadora: El Presidente, José María de Urquijo.—El Secretario, Luis de Garifagoitia.

La Conferencia de Algeciras

Sabido es que la Conferencia de Algeciras, donde los representantes de las potencias europeas discuten actualmente qué situación política sea la que mas convenga al imperio de Marruecos, ha hecho renacer la cuestión de la restauración de la jerarquía eclesiástica en este imperio.

Se dice que el Soberano Pontífice ha pedido a varias potencias propongan sea proclamada en Marruecos la libertad religiosa. Si se acordase esta libertad, la Propaganda Fide resablecería la diócesis católica de Fez, suprimida el año 1630.

La jerarquía católica en Marruecos se había establecido el año 1235, y en este mismo año nació la diócesis de Fez. Sin embargo, cincuenta años antes, en 1185, existían ya en el imperio otomano las Ordenes militares de San Miguel y San Avz. En 1566 se inicia la decadencia de esta organización jerárquica, á la que puso fin la lucha entre musulmanes y portugueses. Después de la desgraciada expedición del infante don Sebastian, y de la derrota de Alcazar-Kebir, la Iglesia católica fué proscrita de Marruecos.

Desde esta fecha sólo los extranjeros tuvieron derecho de practicar el culto atólico. El año 1860 Pio IX fundó una Prefectura apostólica en Tánger, confiandola á los Franciscanos españoles.

Los principales puertos (Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mogador, Salí, Agadir), y las dos grandes ciudades del interior (Fez y Marrakesch), cuentan en la hora actual con florecientes cristiandades, dotadas de numerosos templos ó capillas.

El número de católicos, españoles en su casi totalidad, pasa de 8.000. Si la Conferencia de Algeciras produce los frutos que España tiene derecho a esperar de ella, el número de españoles y el de europeos en general aumentara, y la Iglesia católica florecerá con vida nueva en el imperio otomano.

PASATIEMPOS

¿Qué te sucede, Gedeón? Noto en tu rostro un vago tinte de melancolía.

—Es el único tinte que podemos usar, Calínez, las personas que tenemos toda la cara afeitada. Pregúntaselo al delegado del regío coliseo. Pero sí, amigo mío, estoy triste.

—¿Te apena, como á Weyler, la desaparición de las Américas? No te creí tan compasivo con los microbios.

—No, Calínez; mi tristeza es una tristeza



ESCOPETAS DE CAZA

MARCA

"Jabali,"

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING

(S en C.) antes Luis Vives y Comp.ª

Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.—Pedid catálogos á Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona.—Sucursales: en Madrid, Alcalá 28.—En Valencia, calles de Peris y Valero (antes Paz) n.º 13 y de Cruz Nueva 4.

completamente altruista. No estoy triste por nada que se relacione, poco ni mucho, conmigo. Estoy triste por otra persona. Estoy triste, en fin, por Canalejas.

—¿Por Canalejas? ¿Pues qué le ha sucedido á don José? Mucho sentiría que le ocurriese cualquier desgracia á un hombre tan galante que envía á las señoras aficionadas al parlamentarismo coquetonas cajitas de bombones. ¡Parece mentira, con aquellas cejas! Pues ahí verás tú, cejas de gendarme y corazón de mantequilla. Dime, dime qué le sucede á ese Conde de Almaviva disfrazado de hombre hirsuto, de hermano terrible. ¿Qué le pasa?

—Lo peor que le puede ocurrir á un demócrata tan convencido y fervoroso como él. Allí le tienes sujeto, prisionero en el alto sillón presidencial del Congreso, contemplando cómo el Gobierno, la Comisión, la mayoría y casi todas las minorías apañalean á la democracia sobre el hemiciclo. Entusiasta del Poder civil, enemigo de toda reacción, hombre de su tiempo, en fin, con vistas á Europa...

—Y á las tribunas de señoras.

—Tiene que consentir impasible que unos y otros, sus amigos de hoy y sus adversarios de siempre, destrocen, desgarran, desmenecen los más caros y constantes afectos, apaleen á la libertad, inventen figuras de delito para retrotraernos á los tiempos inquisitoriales, flagelen y martiricen á la democracia. ¡Y feliz cuando entra una nueva rubia teñida en la tribuna y él puede mandar primorosa cajita de bombones, para anegar su pena en la galantería y sustituir al jacobino que lleva por dentro, con el abate del siglo XVIII cuya blanda figura los altos deberes de su cargo le imponen! Dime, Calínez, si este constante y doloroso sacrificio de un hombre á quien tanto quiero, no ha de causarme pena muy honda, tristeza infinita. Tal estoy de dolorido y para poco, que muchas veces en las altas horas de la noche me despierto gritando: ¡Sacerdote, yo te saludo, tú me bendices...! Y luego me acuerdo de las rubias teñidas y hecho mano á la caja de bombones.

—Sí, Gedeón, me explico perfectamente tu melancolía. ¡Dura cosa es que nuestros hombres públicos hayan de sacrificarse de ese modo, pero qué remedio! La realidad nos impone terribles martirios. Calma, de todas suertes, tu pena, considerando que un hombre que así abandona los ideales políticos de toda su vida, merece bien de la patria y obtendrá seguramente el aplauso ferviente de ésta.

—¡Ah, Calínez muchas veces pensé eso mismo que tú dices para procurar algún lenitivo á mis penas; pero ¡nadal no consigo aliviármelas. ¿Tú sabes? Después de una noche tormentosa, se levanta Canalejas, requiere pluma y papel y escribe vibrante artículo para su enemigo en la prensa *Heraldo de Madrid*, sosteniendo con frases de fuego la hermosa doctrina democrática. Enardecido por la pasión, ataca dura y justicieramente á los que abandonan

esa causa por consideración á motivos secundario 6 personales. El titulado conflicto de las jurisdicciones no es ya tal conflicto en ningún país libre y civilizado. La misma justicia con los mismos Tribunales para todos los delitos y para todos los reos.

Termina el hermoso artículo, lo envía á las cajas, corrige las pruebas, almueza y se marcha al Congreso. La sesión va á empezar; precedido de los maceros se dirige hacia el sillón presidencial y, ¡cielos! ¿qué ve sobre el asiento de éste? ¡Un número del *Heraldo de Madrid* en el cual D. José Canalejas combate despiadadamente á D. José Canalejas! El gran poeta italiano no imaginó tormento semejante. ¡Sentarse uno sobre sí mismo puesto de punta! Es inútil vacilar; los timbres suenan, los maceros descansan sus pesados chirimbos y se ahuecan las dalmáticas. ¡Ya hay señoras teñidas de rubio en las tribunas! D. José se desploma sobre sí propio y hunde la mano, temblorosa, en el cajón de las cajitas de bombones. Esta tragedia diaria me pone diariamente también de punta los pocos pelos que me quedan, ¡oh Calínez!

—Sosíégate, por Dios, Gedeón, levanta el ánimo de esas amarguras. Considera que Grito ha entrado por fin en la Academia de la Lengua con trece votos, con trece, como no se come en ninguna casa.

—No puedo, no puedo, Calínez: yo soy un sentimental, de la amistad y los martirios que sufre Canalejas lo siento como en mi mismo espíritu y en mi propia carne. ¡Pensar! ¡Dios mío! que son mucho más constantes en sus ideas las corbatas de Morote! Esto concluirá conmigo, Calínez.

—Vaya, Gedeón, comprendo que estimes en mucho á Canalejas, aun cuando no seas tú el sacerdote que le bendijo, pero algo debes también á nuestro antiguo afecto. Te ruego que olvides esos dolores canalejista...

—¡Pobre D. José! ¡Y para verse en este trance cenció sus hnestes...! ¡Ah desdichado huérfano de Bruselas!

(De Gedeón).

SECCION RELIGIOSA

FEBRERO 24.—San Martín, apóstol.

Cultos de hoy

P. Santa María. Por la mañana se celebrarán los ejercicios de costumbre.

Y Santo Sepulcro. Ultimo día de Cuarenta Horas. A las 9 se expondrá á S. D. M. luego Misa Mayor y al anochechar el ejercicio con reserva solemne y salve cantada en el altar del Carmen.

SANTO DE MAÑANA

Domingo de Septuagésima.

Noticias

Se encuentra enfermo de gravedad nuestro apreciable amigo, el Rvdo. Sacerdote, don Jorge Gisbert Pascual.

Igualmente se halla enfermo de algún cuidado, el acaudalado banquero, D. Antonio Vicens Abad.

Sinceramente deseamos el restablecimiento de ambos enfermos.

—Ha sido nombrado coronel del regimiento de la Princesa, de guarnición en Alicante, don Sixto Sanchez del Val, que desempeñó igual cargo en el disuelto Regimiento de la reserva, n.º 101, que se hallaba destacado en esta ciudad.

—Ayer fué conducido á su última morada, el cadáver del desgraciado obrero Enrique Cantó Vitoria, que en la noche del miércoles murió asfixiado en la fábrica de paños de don Miguel Payá.

Descanse en paz.

—La temperatura de ayer fué en extremo desapacible, pues durante todo el día reinó un viento huracanado, cosa que hacía difícil el tránsito por las calles.

De continuar así el tiempo, creemos ha causar grandes perjuicios á los sembrados y arbolado, por efecto de la desecación de las tierras.

—Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de las noticias relacionadas con la próxima peregrinación á Roma que publicamos en otro lugar de este número.

—Según leemos en la prensa de Alicante, en la noche del martes último, se notó en Crevillent un temblor de tierra, que aunque fué de corta duración, causó gran pánico en aquel vecindario.

—Anteayer y ayer regresaron los Sres. Jurados que, para fallar en las causas señaladas en este cuatrimestre por la Audiencia de Alicante, habían salido el domingo anterior, para dicha capital.

Convencidos los referidos Jurados que han cumplido con la rectitud é imparcialidad debidas, nos ruegan hagamos constar aquí su agradecimiento por el delicado trato y deferencia con que han sido objeto durante los días 19, 20, 21 y 22, por parte de todo el personal de la referida Audiencia.

—Llama no poco la atención del público, el hecho de que cuando los cambios sobre París estaban tan elevados, se aumentaron los precios de las subsistencias, y estos continúan hoy lo mismo, no obstante haber bajado aquéllos notablemente.

—Han sido destinados al regimiento de Vizcaya, de esta guarnición, los siguientes segundos tenientes de la escala de reserva:

Sres. Alcalá Expósito, Amores Canto, Gazzas Quintanela, Prado Cejuela, López Serrano, Amores, Serranos Fontecillo, Mendoza Meseguer, Martínez García, Campillo Berard, Prisco Moreno y Toró Moya.

SE ALQUILA un local propio para almacén, en la calle del Beato Nicolás Factor, núm 25.

Darán razón, San Nicolás, 39.

TELEGRAMAS

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Conferencia

Madrid 23 (18-00)

El Sr. Moret ha conferenciado hoy detenidamente con los jefes de las minorías parlamentarias, con objeto de buscar una solución en el proyecto de las jurisdicciones.

Congreso

Madrid 23 (18-00)

La Cámara popular se ve bastante animada.

Ocúpanse agunos diputados en la gravedad que reviste la actual crisis agraria de Andalucía.

También en Bejar

Comunican de Bejar que la crisis por que atraviesa aquella comarca, es grande. Son muchos los obreros que se encuentran sin trabajo.

El Rey de viaje

Madrid 23 (18-00)

A primeras horas de la tarde ha salido el Rey en tren especial con dirección á Catarroja, con objeto de asistir á la tirada de la Albufera.

Nuevos Obispos

Madrid 32 (18-00)

Comunican de Roma, quesu Santidad el Papa consagrará el domingo próximo en San Pedro, los 19 Obispos franceses, nombrados en el Consistorio del jueves último.

Sección bursátil

BOLSA DE MADRID

Madrid 23 (18-00)

Interior 4 por 100 contado	79 87
Amortizable 5 por 100	99 09
Exterior 4 por 100	93 70
Banco España	417 00
Compañía arrendataria de tabacos	380 50
Banco Hp.º, cédulas 4 por 100.	102 70
Azucareras Obligaciones	00 00
id. Acciones	00 00
París á la vista	17 75
Londres	00 00

(El Corresponsal.)

LA DEFENSA

Establecimiento Tipográfico



Pintor Casanova, 22 ALCOY

Libros-Registros, periódicos, obras, prospectos, esquelas de enlace, tarjetas visita, tarjetas anunciadoras para el Comercio, tarjetones, abonarés, etiquetas, circulares, facturas, membretes, sobres, carteles iglesia, cheques, besalamanos, recibos talonarios, memorandums, trabajos tipográficos estilo modernista, esquelas y recordatorios defunción, estampa primera comunión. También se hacen toda clase de trabajos para oficinas particulares y de Ayuntamientos, como asimismo catálogos y todas las impresiones que se encarguen en negro y colores. Se admiten esquelas murtuorias á altas horas de la noche, avisando al vigilante de la calle del Pintor Casanova.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encaje, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Maquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía fabril SINGER

Concesionarios en España:

Sucursales en la provincia de Alicante:

ALICANTE: Calle Mayor, 12.

ALCOY: Calle de San Lorenzo, 16.

ORIHUELA: Calle Mayor, 9.

Periódico de la mañana

LA DEFENSA

Redacción y administración:

PINTOR CASANOVA 22

Se publica todos los días excepto los domingos y los siguientes a los festivos

Suscripción: en Alcoy, al mes, 1'50 pesetas; fuera, trimestre, 5 ídem

Patentes de invención y Marcas de Fábrica



La Sucursal



patentes de invención y Marcas de Fábrica

CENTRO DE INFORMES COMERCIALES Y GESTIÓN DE COBRO DE CRÉDITOS LITIGIOSOS

Director-Propietario: **D. José Manresa Pascual**

Dirección y Casa Central-11-Cirilo **Amoros 11, pral. derecha--Valencia**
CASAS EN BARCELONA, MADRID Y SEVILLA

DELEGACION EN ALCOY: **Enrique Herráez Jordá--SAN NICOLAS, 3**

SE FACILITAN INFORMES SUELTOS

Delegaciones en el Extranjero.—Amsterdam, Anvers, Avignon, Berlín, Bucarest, Bruselas, Birmingham, Burdeos, Constantinopla, Chicago, Dresden, Dusseldorf, Dover, Génova, Hamburgo, Havén, Leipzig, Lyon, Londres, Milán, Marsella, Montpellier, New-Haven, New-York, París, Roma, Tremelan, Washington, Viena, Zurich, ect., etc.
Representantes en todas las plazas de España y Portugal y principales restantes de todo el mundo.

TALLERES DE GRABADOS

AMBROSIO ALLADO

Cerrajeros, 31.—VALENCIA

Grabados en madera, bronce, hierro y acero para toda clase de industrias.

Fabricación especial en Sellos de caucho.

DEPÓSITO general de fechadores, foliadores, numeradores y de imprentas de caucho.

Placas grabadas y de esmalte.

Para informes, dirigirse á

D. Enrique Herráez Jordá

San Nicolás, 3.—ALCOY



Sociedad Anglo-Española

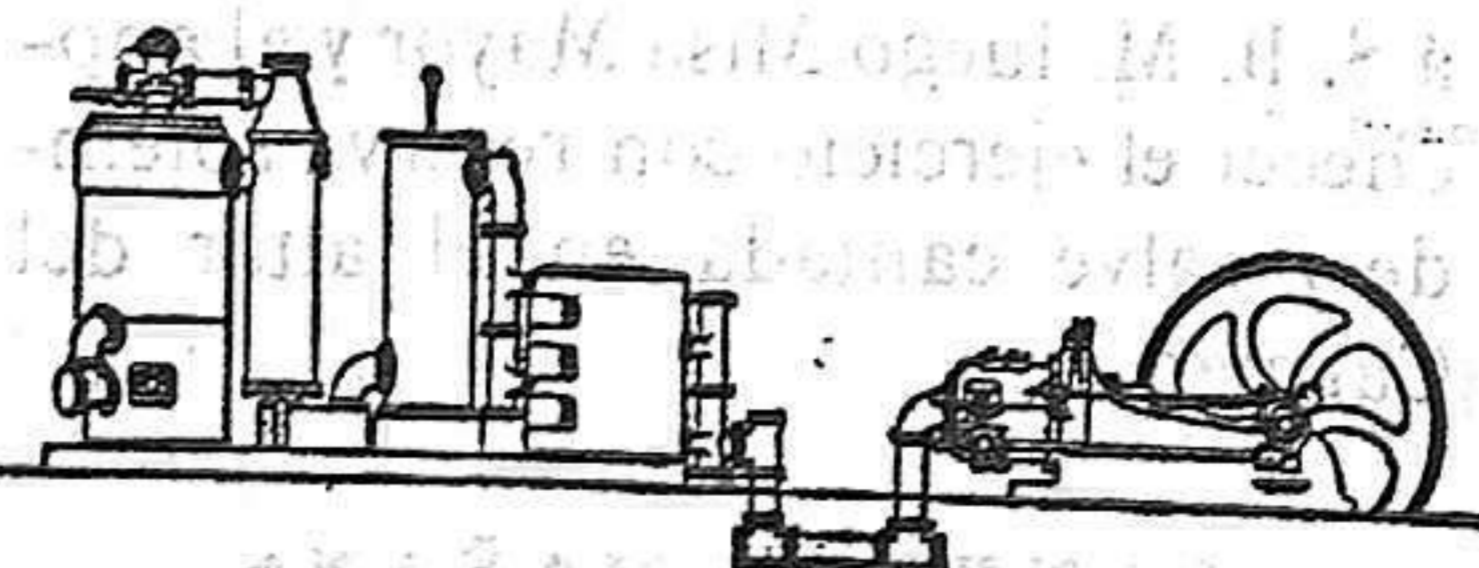
DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Madrid-Mahon—Talleres en Mahon

Sucursal-Barcelona—Central-Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.

Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.

Material de minas, Locomotora y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Société Genovaise para la construction d'instruments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.